



Informe de Actividades del Primer Año Legislativo Septiembre 2021-Agosto 2022

Diputada Tabita Ortiz Hernández
Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano

Mensaje Diputada Tabita Ortiz Hernández	3
Algunos Logros Destacados	4
Iniciativas para Atender la Crisis de Agua	5
Iniciativas en Materia de Salud	7
Iniciativas Ambientales	8
Iniciativas de Movilidad	9
Iniciativas de Juventud	10
Iniciativas de Participación Ciudadana	11
Iniciativas Promovidas Junto Con Ciudadanos	12
Puntos de Acuerdo y Oficios	13
Presidenta de la Comisión de Juventud	14
Gestoría y Apoyos Económicos	15
Eventos Especiales	15
Estadísticas Legislativas	20

ESTIMADO CIUDADANO

La máxima responsabilidad que tiene un legislador, es representar y defender los intereses de la Ciudadanía, es así que el presente documento es un resumen de las acciones más relevantes que he realizado en ese sentido como Diputada Local.

Apegándome a mi deber como servidora pública, desde septiembre del 2021 a la fecha, he buscado aportar soluciones a las problemáticas que enfrentamos como sociedad.

Entre los temas que más he impulsado destacan: **La salud mental, la protección al medio ambiente, la generación de soluciones a la crisis hídrica, el desarrollo de oportunidades para la juventud, el fomento a la participación y representación ciudadana, la inclusión social para personas con discapacidad, el adecuado desarrollo urbano, la mejora en la movilidad y la seguridad, así como la búsqueda del cumplimiento de las diversas leyes.**

Como Diputada en este año he promovido **15 iniciativas para crear o reformar Leyes, además de impulsar 6 puntos de acuerdo** con resultados concretos, y fomentar el accionar gubernamental a través de diversos oficios.

Adicionalmente he mantenido **campañas permanentes para la entrega de lentes y medicinas a la población más vulnerable**, además de colaborar con la gestión de apoyos para ciudadanos en los diversos sistemas de salud, y ante múltiples dependencias gubernamentales.

Buscare seguir trabajando en impulsar las causas ciudadanas, siempre apegándome a los valores de solidaridad y honestidad, manteniendo un enfoque humanista y de vocación total de servicio.

Reitero mi compromiso por atenderte a través de mi casa de enlace o directamente en el Congreso del Estado, desde donde seguiré buscando dignificar el servicio público.

Atentamente

DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

ALGUNOS LOGROS DESTACADOS

La función de Diputado a veces puede ser lenta para provocar cambios en la vida de la gente, debido a que los procesos para la aprobación de leyes suelen demorarse.

Sin embargo, al tener la representación ciudadana, un Diputado puede tocar puertas que muchas veces y de manera errónea no están abiertas a la gente, logrando así impulsar cambios más rápidos y tangibles para la población.

A continuación, te comparto algunos de los logros conseguidos en este año, de los cuales podrás hallar más detalles en las demás páginas de este informe.

- **Denuncia y clausura de tomas de agua clandestina en Hualahuises:** Desde hace meses presenté un oficio donde denunciaba ante CONAGUA una serie de irregularidades en el cauce del principal río de Hualahuises, el cual, eventualmente alimenta a nuestras presas. Fue así que la dependencia federal detectó una toma sin permiso, lo cual dio pie a que tiempo después el gobierno del estado y la federación clausuraran la extracción ilegal para restaurar el flujo a las presas, asegurando así, un poco más de agua para el estado.
- **Rehabilitación de cruce en Ciénega de Flores:** el cruce de la Carretera a General Zuazua y la Avenida Cerradas de Vendanova en Ciénega de Flores se encontraba con carencia total de señalética e iluminación, lo cual hacía muy peligroso el tránsito peatonal y automovilístico. A través de un reporte ciudadano generamos un exhorto en febrero 2022, el cual fue atendido por varios órdenes de gobierno y se instaló iluminación y señalamientos, los cuales hacen menos riesgoso el tránsito y ayudan a salvaguardar la integridad de las personas que habitan en los alrededores o circulan diariamente por dicho cruce.
- **Coordinación de implementación de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia:** Lamentablemente el cáncer afecta cada vez más a nuestra niñez, y no siempre existe la posibilidad de que los pacientes reciban el tratamiento en tiempo y forma. Fue por ello que creamos una Ley que garantiza presupuesto estatal, para asegurar que la infancia en el estado pueda ser atendida a tiempo y curarse ante el diagnóstico de la terrible enfermedad. De este modo, contribuimos a salvar la vida del futuro de nuestra ciudad, como lo son los niños, niñas y adolescentes.

INICIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVAS PARA ATENDER LA CRISIS DE AGUA EN NUEVO LEÓN

Lamentablemente, enfrentamos una terrible crisis de agua, la cual, se está generalizando en muchas partes del país, es por ello que, como diputada local, fui la primera en presentar un paquete de acciones integrales en materia hídrica en esta legislatura. Adelantándome a la inminente crisis que se avecinaba propuse 3 iniciativas relacionadas al tema:

Iniciativa de Sostenibilidad Hídrica
¿Qué reforma?: se añade un capítulo a la Ley de Cambio Climático denominado: “medidas de sostenibilidad hídrica”, mediante el cual se buscan establecer una serie de pautas para un mejor manejo del agua
¿Qué propone?: establece 8 medidas obligatorias para ayudar a cuidar el agua, las cuales son: <ul style="list-style-type: none">• Informar de manera semanal el nivel de almacenamiento en presas y porcentaje de lluvias obtenidas.• Etiquetar recursos anuales para destinarlos al mantenimiento y modernización de la red de Agua y Drenaje para evitar fugas.• Todo fraccionamiento nuevo deberá incluir sistemas de captación de agua de lluvia, además de instarlos en escuelas y plazas públicas.• Ampliar al máximo el uso de agua residual tratada para ahorrar agua potable.• Garantizar que los auto-lavados solo operen con agua tratada o reciclada.• Obligar a que todo negocio con capacidad de más de 50 personas deba usar inodoros y llaves de agua ahorradoras de agua.• Implementar un programa permanente de reforestación para restaurar el ciclo del agua.• Mantener reuniones semestrales con el Instituto de Tecnología del Estado para usar la ciencia en el aprovechamiento y cuidado del agua.
¿Cuáles serán los beneficios?: Mayor conocimiento del agua que queda, detección y prevención de fugas, manejo sostenible del agua y generación de medidas de adaptación a futuras sequías.

Iniciativa de Monitoreo de Acuíferos

¿Qué reforma?: Adición de un párrafo a la fracción XXVII del artículo 12° Bis 6 y por modificación del artículo 24° de la Ley de Aguas Nacionales

¿Qué propone?: implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para los acuíferos de la nación, el cual, pueda medir y reportar de manera diaria el volumen de agua disponible, las mediciones deberán estar disponibles en todo momento para la población en general.

¿Cuáles serán los beneficios?: Al vigilar en tiempo real los acuíferos será más fácil hallar robos de agua, además de poder usar de manera más sostenible la que nos queda.

Tener un adecuado control y registro del agua que consumimos es fundamental para poder ordenar y proteger el valioso recurso.

Iniciativa de Utilización de Agua Tratada en Pedreras

¿Qué reforma?: Modificación de la fracción I del artículo 126 Bis 1, adición de una fracción IV Bis del artículo 3, y una fracción XXI del artículo 126 Bis 1, todos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

¿Qué propone?: Obliga a las pedreras a solo usar agua tratada para sus procesos de producción y control de polvos.

¿Cuáles serán los beneficios?: Garantizar que no se desperdicien cientos de miles de litros de agua potable en regar el polvo y las piedras.

Actualmente las pedreras están obligadas por ley a humectar sus patios y bancos de almacenamiento para evitar la contaminación, sin embargo, la ley no especifica el tipo de agua que pueden usar y ante la sequía que históricamente enfrentamos, que actualmente prevalece, y que en un futuro es muy probable que siga latente, regar el polvo y las piedras con agua potable o potencialmente potable va contra toda lógica ambiental.

INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD

La salud es uno de los bienes más preciados que se puede tener como individuo, lamentablemente, factores como la contaminación, la alimentación, y el ritmo de vida de la metrópoli, se suman a los factores genéticos que pueden predisponer a la población a padecimientos físicos y mentales, es por ello, que propuse dos iniciativas en materia de Salud.

Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

¿Qué reforma?: Se crea la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

¿Qué propone?: Proponer un nuevo ordenamiento legal en el Estado que facilite la coordinación y establezca la estructura local y las bases para canalizar los recursos materiales y humanos que requieren los menores garantizando con ello desde el ámbito local el derecho a la salud, al interés superior de la niñez y a la vida.

¿Cuáles serán los beneficios?: La oportuna prevención, diagnóstico, registro, atención, tratamiento, rehabilitación, control y seguimiento así como la vigilancia epidemiológica del cáncer en la infancia y la adolescencia en menores de 18 años, así como adoptar las medidas necesarias para la atención y tratamiento oportuno con estándares de calidad, seguridad y control que garanticen el derecho a la salud consagrado en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las disposiciones Generales en materia de salud y detección oportuna del cáncer.

Salud Mental en Juventud

¿Qué reforma?: Modifica los artículos 16°, 25° y 37° y adiciona una fracción VIII del artículo 15° de la Ley de Juventud Para el Estado de Nuevo León, y modifica la fracción XIX del artículo 5° de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud

¿Qué propone?: Establece como derecho de la juventud el acceso a la salud mental, además de hacer obligatorias campañas de difusión y canalización para tratamiento con respecto a salud mental en la juventud.

¿Cuáles serán los beneficios?: Le da visibilidad al tema de salud mental, obliga al gobierno a impulsar campañas en la materia en una población vulnerable como es la juventud, además de fomentar la canalización de jóvenes que necesiten ser atendidos para recibir tratamiento oportuno.

Bullyngtometro en Escuelas (Copromovente)

¿Qué reforma?: Modifica los artículos los artículos 20 bis fracciones IV y V, 24 y 27 fracción I; por adición de una fracción VI al artículo 20 bis, todos ellos de la Ley de Educación del Estado

¿Qué propone?: Capacita y prepara a los maestros para que, mediante la figura de un medidor de conductas de riesgo, pueda determinar y actuar cuando un menor sufre acoso escolar.

¿Cuáles serán los beneficios?: El acoso escolar merma la vida de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, y en algunos casos, los lleva a atentar contra su vida o la de alguien más; poder detectar la problemática y actuar a tiempo ayuda a generar una vida plena a los menores y jóvenes e incluso, salvar vidas.

INICIATIVAS AMBIENTALES

Lamentablemente el cambio climático es ya una realidad mundial, aunado a ello, el entorno en nuestra metrópoli se ha visto sumamente deteriorado por malas prácticas de desarrollo urbano, aplicación deficiente de leyes y falta de inversión en la materia. Es por ello que propuse tres iniciativas que buscan combatir de manera directa las problemáticas referidas.

Procuración de fondos climáticos

¿Qué reforma?: Modifica la Fracción XXIV del artículo 7°, adiciona una fracción XXXVII del Artículo 3°, y adiciona una sección II Bis, del Capítulo Sexto la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León

¿Qué propone?: Establece la obligación de la Secretaría de Medio Ambiente de designar personal que se especialice en buscar y aplicar a fondos climáticos internacionales con la finalidad de conseguir más dinero para el tema ambiental

¿Cuáles serán los beneficios?: Al mantener de manera obligatoria la búsqueda de fondos, y al mejorar la operación en materia de procuración de fondos, aumentará la posibilidad de resolver la falta de recursos, el cual es el principal problema en la consecución de obras en materia medio ambiental.

Sanciones por Invasión de Cañadas

¿Qué reforma?: Adición de una fracción XI al artículo 446, del Código Penal Para el Estado de Nuevo León.

¿Qué propone?: Establece sanciones penales a quienes invadan cañadas sin contar con todas las autorizaciones y sin un estudio hidrológico para evaluar los riesgos de inundación.

Sancionar con 1 a 9 años de prisión a quien altere, obstruya, modifique o dañe el escurrimiento natural de ríos, arroyos y cañadas sin contar con la autorización correspondiente y un estudio de riesgo hidrológico. De esa manera se buscará evitar agravar un problema que cada vez es más marcado en la entidad.

¿Cuáles serán los beneficios?: Se mejorará la protección al ambiente, y se evitarán inundaciones y desastres urbanísticos, además de darle libre flujo al agua que escurre y desemboca o abastece ríos y presas.

Tanto la CONAGUA, como el panel contra el cambio climático de Naciones Unidas recomiendan proteger y resguardar los escurrimientos y cañadas, sin embargo, eso no se cumple en la ciudad y ahora se presentan inundaciones cada vez más intensas y más frecuentes incluso con lluvias ordinarias.

Ley de Parques y Bosques Urbanos

¿Qué reforma?: Crea una nueva ley de parques y bosques urbanos

¿Qué propone?: Establece una serie de pautas para reducir el déficit de árboles en la ciudad entre las que destacan: obligatoriedad de las empresas más contaminantes a donar árboles, decretar anualmente parques y bosques urbanos, garantizar que los nuevos desarrollos urbanos tengan suficientes árboles.

¿Cuáles serán los beneficios?: Al tener más árboles se reducirá el calor, se restaurará el ciclo del agua, se absorberá más contaminación y podrían reducirse las inundaciones.

Los beneficios de los Grandes Parques y Bosques Urbanos son multifactoriales

En primer lugar, está la absorción de los gases de efecto invernadero, un problema mundial que amenaza la vida en la tierra, posteriormente es preciso resaltar la enorme capacidad de absorción, retención y neutralización de contaminantes que tienen los árboles.

La masa arbórea tiene la capacidad para evitar que toneladas de material de partículas terminen en los pulmones humanos, lo cual implica una mejora en la salud.

Por otra parte, la absorción, tener cinturones de bosques urbanos por toda la metrópoli ayudarían a reducir las inundaciones que se presentan cada vez más rápido y con cada vez menos caída de agua.

También hay que considerar la capacidad de los árboles de reducir las temperaturas. Está demostrado que una calle arbolada estará 4 o 5 grados más fresca que una que esta desprovista de masa arbórea.

INICIATIVAS DE MOVILIDAD

La movilidad es un derecho humano, por lo que es necesario fortalecerlo desde todos los rubros posibles. Una movilidad adecuada necesita infraestructura, seguridad y planeación. Lamentablemente el tema se abordó de manera errónea por muchos años y hoy en día el reto es enorme, es por ello que presente dos iniciativas en la materia.

Mayor Transparencia en Fondos de Movilidad

¿Qué reforma?: Modifica el artículo 21° de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León

¿Qué propone?: El Instituto de movilidad tendrá la obligación de generar un reporte trimestral específico donde informe los ingresos obtenidos por concepto de ingresos por taxis digitales, además de indicar los programas o proyectos en los que se ejerció el recurso. Dicho reporte deberá estar disponible de manera digital en el sitio web del organismo.

¿Cuáles serán los beneficios?: Al dar transparencia total a una fuente de ingresos que debe ser etiquetada, se garantizará que el dinero se use en proyectos que mejorarán la movilidad.

Botón de Pánico en Taxis Digitales Ligado a Cuerpos de Seguridad

¿Qué reforma?: Adición de una fracción XI del artículo 9°, adición de un artículo 14° recorriéndose los subsecuentes, y adición de una fracción VI del artículo 107°, todos de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad Para el Estado de Nuevo León.

¿Qué propone?: Obliga a que todas las plataformas de taxis digitales tengan un botón de pánico digital que al oprimirse se conecte a todos los cuerpos de seguridad del estado, enviando de manera instantánea todos los datos del viaje y la ubicación en tiempo real.

¿Cuáles serán los beneficios?: Las aplicaciones de transporte digital tienen un gran poder de almacenamiento y distribución de información, a un solo clic de distancia se tienen datos tan valiosos como el nombre del chofer, el nombre del usuario, el tipo de vehículo y sus placas, la ubicación en tiempo real, así como la ruta de origen destino.

Toda esa información es de suma utilidad al momento de buscar atender un incidente de seguridad. Si se logra que los datos referidos sean enviados a los cuerpos de seguridad mediante la ejecución de un botón de pánico, se podría mejorar muchísimo la respuesta de las diversas policías de la metrópoli, ayudando así, a prevenir conflictos o a solucionarlos con mucha mayor sencillez y rapidez.

INICIATIVAS DE JUVENTUD

La juventud no solo es el futuro, sino que también el presente. Los jóvenes deben tener voz en las decisiones de la actualidad, porque ellos serán quienes lidien con los problemas del futuro. Es por ello, que buscando involucrar y darle representación adecuada a la juventud, propuse dos iniciativas en la materia.

Juventud Sostenible

¿Qué reforma?: Adición de una fracción VII, del artículo 4°, de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León y adición de una fracción VII del artículo 4° y de un Capítulo Quinto de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

¿Qué propone?: Crea un capítulo en la Ley del Instituto denominado DE LA CREACIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE JUVENTUD EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, el cual establece que el instituto creará y fomentará programas que tengan la participación de los jóvenes para atender problemáticas en los siguientes rubros: igualdad de género, Agua limpia, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida de ecosistemas terrestres y paz y justicia

También establece que la juventud de Nuevo León tendrá por obligación el colaborar, participar e involucrarse en las acciones de desarrollo sostenible que promueva el Instituto de la juventud y las diversas autoridades gubernamentales.

¿Cuáles serán los beneficios?: Los jóvenes deben ser parte vital del cambio en paradigmas de sostenibilidad, actualmente la ley no hace referencia al concepto de sostenibilidad. Encauzar la participación juvenil en objetivos muy específicos que abonaran a hacernos más sostenibles. Al fortalecer objetivos como agua limpia y saneamiento, comunidades sostenibles, protección de ecosistemas entre otros, se garantiza involucrar a la juventud en una serie de elementos que serán vitales para el futuro del planeta.

Juventud Electoral

¿Qué reforma?: Modificación del artículo 144° Bis 2, de la Ley Electoral Para el Estado de Nuevo León.

¿Qué propone?: Propone que el porcentaje de candidaturas destinadas a los jóvenes a puestos de elección popular y que sean en formula, deban ser integradas en su totalidad por personas jóvenes.

¿Cuáles serán los beneficios?: Garantiza plena representación de la juventud en las candidaturas, evitando que se coloquen personas no jóvenes en las formulas, las cuales puedan desplazar a los titulares o bien que si algún candidato debe renunciar por algún motivo, se asegura que su suplente también sea joven.

INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es vital para el desarrollo de una sociedad, es fundamental que organismos como el Congreso del Estado atiendan las solicitudes de la población. Es por ello que propongo la presente iniciativa que busca fortalecer la responsabilidad de los legisladores para con la gente.

No caducidad de iniciativas y emplazamiento a comisiones

¿Qué reforma?: Reforma por modificación del artículo 46° y por adición de un artículo 54 Bis ambos del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

¿Qué propone?: Propone que las iniciativas ciudadanas no caduquen y que después de 11 meses desde la presentación de la misma, los ciudadanos promoventes tengan un periodo de 15 días para emplazar a las comisiones para obligar a dictaminar sus propuestas.

¿Cuáles serán los beneficios?: Garantizar que una iniciativa ciudadana no expire, y obligar a los legisladores a dictaminar para evitar el rezago. Si bien el rezago no tiene una sanción específica, si pone en manifiesto si los legisladores toman en cuenta la opinión e ideas de la población y que en verdad legislan a

favor de la ciudadanía. Esta reforma nos ayuda a tener más tiempo para analizar y dictaminar, evitando que caduquen propuestas que pueden ser muy positivas.

INICIATIVAS PROMOVIDAS JUNTO CON CIUDADANOS

Como ya mencioné antes, la representación ciudadana es el apartado más relevante en la función de un Diputado, es por ello que abrimos la puerta a ciudadanos para promover iniciativas con ellos, dándoles así, un espacio a la hora de proponer reformas en beneficio de la gente. De esta manera se pulen sus ideas, se les da acompañamiento y el reconocimiento debido en la presentación de la iniciativa.

Comunicación Aumentativa Alternativa

¿Qué reforma?: Reforma por modificación de los artículos 2°, 14°, 35° de la Ley Para la Protección de Los Derechos de Las Personas Con Discapacidad

¿Qué propone?: Establece el derecho a la comunicación aumentativa alternativa, además de la obligatoriedad de su disponibilidad en lugares públicos como escuelas, hospitales, transporte y dependencias de gobierno.

¿Cuáles serán los beneficios?: Existe múltiple evidencia basadas en la práctica sobre las ventajas o beneficios de la implementación de la CAA, entre las cuales pueden destacar las siguientes:

- Facilita el desarrollo Comunicativo, cognitivo, lingüístico y social.
- Da acceso a la palabra y al lenguaje, para que cada persona usuaria de la CAA, desarrolle una comunicación autónoma, es decir, que puedan decir lo que quieren, cuando quieran y con quien así lo decidan hacer.
- Promueve la interacción social y no retrasa el habla.
- Fortalece las habilidades comunicativas funcionales.
- Permite que las personas, al tener una forma de comunicarse, mejoren los desafíos conductuales y puedan autorregularse.
- Mejoría en las habilidades lingüísticas expresivas y comprensivas.
- Incrementar y mejorar la producción del habla.
- Conducir a la persona a procesos y logros de la alfabetización.
- Utilizar diversos recursos tecnológicos para relacionarse, trabajar y el acceso a los servicios locales, comunitarios, nacionales e internacionales de índole personal, académico, recreativo, turístico, de consumo, entre otras.

Combate a la Obesidad Infantil
¿Qué reforma?: Reforma a la Ley de Educación por modificación de los artículos 3°, 19° y 20°
¿Qué propone?: Establecer un padrón para el control de la obesidad en planteles escolares, el acceso a información sobre nutrición para los alumnos, además de la vigilancia de los alimentos que se venden durante los recesos.
¿Cuáles serán los beneficios?: Al evitar la venta de chatarra y monitorear alumnos con problemas de obesidad, será más sencillo disminuir los índices de obesidad infantil, mejorando así la salud de nuestras infancias.

PUNTOS DE ACUERDO Y OFICIOS

Los puntos de acuerdo y oficios que se presentan desde el Congreso usualmente sirven para llevar a la agenda pública problemáticas de la ciudadanía, con ello se logra conseguir información difícil de obtener, impulsar a la acción a otros órganos de gobierno y sobre todo darle solución a los problemas que aquejan a la gente. A continuación te comparto los que propuse en este año legislativo y los resultados obtenidos

Inspección de Río Pablillo
Justificación: Durante años los habitantes de Hualahuises reportaron desviaciones a los cauces del río Pablillo, la problemática fue ignorada varias veces o jurídicamente sepultada. Ante la crisis de agua había que actuar.
¿Qué solicitó? Una inspección a los cauces del río Pablillo.
Resultados obtenidos: La CONAGUA admitió haber encontrado al menos una toma que parecía no tener permiso, meses después en coordinación con el gobierno del estado se hizo la clausura de la toma y se derribaron algunas represas.

Rehabilitación de Cruce en Ciénega de Flores
Justificación: Durante años los habitantes de Ciénega de Flores tuvieron que lidiar con un peligroso cruce a oscuras en el que había un alto flujo vehicular. La situación representaba un riesgo a la vida.
¿Qué solicitó? La intervención de las autoridades estatales y municipales para iluminar y señalar el cruce.
Resultados obtenidos: El cruce ya cuenta con iluminación y señalización y se espera seguir mejorando la infraestructura del mismo.

Justicia Agraria
Justificación: Desde hace años el Tribunal Agrario ha sido omiso en acatar una sentencia para la incorporación de tierras ejidales al ejido de Benavides Grande. Lo cual pone en riesgo la biodiversidad de la zona además de ir contra mandato federal.
¿Qué solicita? Que se acate la sentencia emitida para la incorporación de tierra.

Resultados obtenidos: Se ha dejado en evidencia que el RAN Nuevo León se encuentra en desacato y se espera que el caso escale hasta la Suprema Corte.

Estaciones de Monitoreo Ambiental

Justificación: Varias veces las estaciones de monitoreo ambiental dejaron de funcionar al mismo tiempo y por completo, lo cual es un riesgo para la salud.

¿Qué solicita? Que se explique la causa de la falla y se garantice su funcionamiento.

Resultados obtenidos: Si bien no queda claro cuál fue la falla las estaciones ya no han vuelto a fallar de manera masiva.

Fomento al teletrabajo

Justificación: A raíz de la pandemia se demostró que es posible para muchas empresas tener trabajadores a distancia, lo cual facilita la fluidez del tráfico y la convivencia familiar.

¿Qué solicita? Que se fomente el teletrabajo en las empresas donde sea posible.

Resultados obtenidos: La Secretaría del Trabajo refirió estar buscando formalizar acuerdos con varias empresas para generar modelos híbridos a largo plazo.

Convenios de colaboración para inspecciones ambientales

Justificación: Existe gran dificultad para inspeccionar fuentes contaminantes debido a los pocos inspectores.

¿Qué solicita? Que se generen convenios de colaboración entre la federación y el estado.

Resultados obtenidos: La secretaría confirmó la celebración de un acuerdo para la vigilancia de cauces y cuerpos de agua.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Como presidenta de la comisión de Juventud es mi responsabilidad impulsar la resolución de expedientes ligados a la Ley Estatal de Juventud y a la Ley del Instituto Estatal de la Juventud. En ese sentido, resolvimos **6** expedientes los cuales se resumen de la siguiente manera:

Tema	Resolución
Aprobar convocatoria para parlamento de la Juventud	Aprobado en Pleno
Aprobar a los Integrantes del Parlamento de la Juventud	Aprobado en Pleno
Fomentar la Cultura de la Paz	Aprobado en Pleno
Desarrollar la cultura de Sostenibilidad en la Juventud	Aprobado en Pleno

Fomentar el acceso a tratamiento de Salud en la Juventud	Aprobado en Pleno
Fomentar la continuidad en la educación en grupos vulnerables y migrantes	Aprobado en Pleno

GESTORÍA Y APOYOS ECONOMICOS

Otra función importante de los Diputados es llevar a cabo labores de gestoría, en ese sentido te presento un resumen de los apoyos entregados de septiembre del 2021 a la fecha.

Tipo de apoyo	Cantidad
Becas y apoyos económicos educativos	1530
Apoyos hospitalarios y medicamentos	43
Apoyo por crisis hídrica (garrafones y botellas)	4778
Apoyo para temporada invernal (cobertores)	300
Bolsitas de diciembre	300
Paquetes de útiles escolares	19
Lentes para adultos y programa ojos que ven mente que aprende	238
Apoyos económicos por defunción	2
Gestoría ante distintas instancias gubernamentales	41
Brigadas de servicios médicos y de salud	11
Apoyos alimenticios a familias vulnerables	22
Apoyos para movilidad (sillas de ruedas y andadores)	7
Apoyo económico para representación de México en diferentes disciplinas deportivas en competencias internacionales	3
Total de apoyos	7445

EVENTOS ESPECIALES

Como diputada local también he buscado llevar a cabo y participar en eventos que den algún beneficio a los distintos grupos de población. Incorporo algunos de los más destacados.

1. **14° Parlamento de la Juventud:** Espacio en donde los jóvenes pueden expresar sus posturas sobre diferentes temas, y el poder proponer soluciones a los problemas que afectan al Estado de NL.
2. **Lanzamiento de “LA RUTA” Sistema de Protección Social:** la Secretaría de Igualdad e Inclusión ha implementado estrategias innovadoras para combatir la pobreza y lograr cerrar las brechas de desigualdad en la sociedad. Para hacer esto posible, diseñaron “la Ruta” como estrategia

primordial en la que se integran los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil, academia y organismos nacionales e internacionales trabajando de manera transversal, intersectorial y multidimensional, con el objetivo de garantizar que las personas que enfrentan pobreza extrema, tengan a su alcance los servicios para su desarrollo integral; lo anterior, a partir de la identificación de las necesidades específicas de la población. Se recibió la invitación a Firmar el Compromiso de la Ruta, el cual está dividido en cinco ejes temáticos: Alimentación, Vivienda, Salud y Seguridad Social, Educación e Ingreso y Precios.

3. **Mesa de Trabajo con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de NL:** Participación en mesas de trabajo para llevar a cabo la definición de los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción; dicho programa fungió como instrumento en el que se establecen las políticas y prioridades de investigación y desarrollo científico tecnológico e innovación a corto y largo plazos.
4. **Anfitriona de visitas Escolares al HCNL:** recibir escuelas interesadas en conocer el desarrollo propio de los Diputados, explicando el funcionamiento de las diversas actividades.
5. **Proyectos Participativos Escolares:** Presentación por parte de la de La Secretaría de Participación Ciudadana de la iniciativa piloto: Proyectos Participativos Escolares, la cual tiene el objetivo ser una herramienta para diseñar colaborativamente las soluciones a problemas y decidir el presupuesto público de manera democrática, participativa y transparente en las escuelas públicas, dando voz a las niñas, niños y adolescentes.
6. **Estaciones de Servicio Público:** con este evento la Secretaría de Igualdad e Inclusión busca allegar la oferta de productos y servicios gubernamentales y no gubernamentales a la sociedad con un mayor índice de marginación y lo realizan en distintos municipios que la Secretaría considera clave para los objetivos que se han trazado.
7. **Plan Maestro para Garantizar el agua de Nuevo León hasta el 2050:** Invitación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Político a la participación conjunta con el Gobierno de Estado de NL ante la emergencia por la crisis de agua en el estado.
8. **Embajadoras y Embajadores 2030:** Con la invitación del Instituto de la Juventud se formó parte del programa de Embajadores 2030 donde se constituirán 50 líderes juveniles, en materia de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus respectivos municipios. Cabe destacar que este programa se apega a una de las iniciativas que presenté y que ya fue aprobada por el pleno del Congreso del Estado.
9. **Asamblea Escolar en la Ciudad de Santa Catarina:** Asistencia a Asamblea Escolar con el Presidente Municipal de Santa Catarina en donde se informó de la sinergia del Gobierno de Santa Catarina y la Secretaría de Educación

de Gobierno Estatal con el fin de beneficiar a las escuelas municipales con la instalación de Tinacos.

10. **10° Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León:** participación en representación del Poder Legislativo en el Parlamento Infantil como jurado en diferentes escuelas del estado.
11. **Reunión con Gobierno del Estado de NL:** Reunión con la visita del Secretario de Gobernación y el Director General de la Comisión Nacional del Agua con el objetivo de sumar esfuerzos de los principales miembros del sector industrial y agrícola, así como de autoridades federales, estatales; para resolver el desabasto del agua en el Estado de NL.
12. **Honores a la Bandera** participación continua junto con el Presidente Municipal de MTY en escuelas para realizar los honores a la bandera, buscando así fomentar aprecio y respeto a México.
13. **Recorridos en MTY:** Se realizaron recorridos en conjunto con el alcalde de Monterrey por distintos puntos de la ciudad, con la finalidad de conocer las necesidades y problemáticas más importantes del municipio
14. **Juntas Vecinales en MTY:** participación en conjunto con el Presidente Municipal de MTY para abrir un espacio de expresión ciudadana, y presentar avances de proyectos ante la población.
15. **Limpiemos el Futuro:** Asistencia en la limpieza del río pesquería junto con la Red Mundial de Jóvenes Políticos para limpiar uno de los ríos más contaminados en el Estado de NL.
16. **Reunión con el Consejo Agropecuario de NL:** reunión con el fin de escuchar sus necesidades e inquietudes sobre el sector agroalimentario.
17. **1er Encuentro entre el Congreso del Estado y el Cuerpo Consular de NL:** Encuentro para fortalecer lazos y generar diálogos e ideas que ayuden a construir agendas internacionales para proveer soluciones contundentes a las problemáticas de nuestra ciudad.
18. **Convenio para becas de Estudio:** firma de Convenio de Becas de Estudio entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el H. Congreso del Estado; donde dicha colaboración permitirá ser un vínculo para estudiantes de preparatoria y universidad que necesiten apoyo, tengan un descuento del 50% en sus inscripciones.
19. **Mesa de Trabajo con Presidencia Municipal de MTY:** 1er mesa de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y colectiva para prevenir y atender la violencia de género.
20. **Consejo de la Niñez:** Proyecto transversal de la Administración Municipal de MTY para la presentación de niños Integrantes del Consejo de la Niñez en MTY; encaminado a construir una ciudad más humana, próspera, sostenible y en paz; tomando a las infancias como parámetro y como garantía de las necesidades de toda la ciudadanía.
21. **Mes de la Juventud:** Como presidenta de la Comisión de Juventud he mantenido un trabajo en conjunto con las diferentes dependencias que

trabajan para la juventud en el estado, como el Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE), y el Instituto de la Juventud Regia, los cuales, han realizado eventos y programas encaminados a fortalecer el desarrollo integral de las juventudes, y en los que he colaborado con el fin de fortalecer el alcance y resultados de los objetivos de tales programas.

22. **Reunión con Diputada Local Irma Leticia González Sánchez:** presidenta COPECOL en donde se expuso los planes y proyectos de la asociación.
23. **Visita Planta Potabilizadora de agua:** Planta Potabilizadora ubicada en San Roque en Juárez NL, en donde se conocieron los procesos a la que es sometida el agua para su consumo, para poder valorar el consumo de la misma.
24. **Entrega de Agua en la Unidad Modelo, Primarias en el Municipio de MTY:** se logró trabajar para un desarrollo integral de nuestros niños y niñas de NL; con la entrega de este valioso recurso que es el agua
25. **Exhibición de Clavados:** participación como jurado del scouting dirigido a niños y niñas de 5 a 8 años que quieran formar parte de la preselección de NL.
26. **Diálogo "Juventudes retando a la Corrupción":** Participación de mesa de diálogo con jóvenes sobre un tema de suma importancia, la Corrupción, en donde se crearon estrategias para combatirla desde los diferentes ámbitos sociales.
27. **Madrina de Escuelas Primarias y Jardín de Niños:** se asistió a diversas escuelas para celebrar el gran momento con todas y todos los graduados; deseando el éxito alcanzado por cada alumno en compañía de todos los que ayudaron a concretar esta importante meta.
28. **Guardia de Honor en el H. Congreso del Estado de NL:** Se realizó la Guardia de Honor por el 198 aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de NL.
29. **Agua para Nuevo León:** evento donde el Gobernador Samuel García; compartió la metodología de distribución de agua ante la crisis de sequía, al hacer uso de diferentes concesiones del sector agrícola e industrial para destinar un porcentaje al consumo humano de las zonas más marginadas del área metropolitana, así como nuevas obras para captación del vital líquido que asegure el abastecimiento a corto y largo plazo.
30. **Informe de Labores 2021-2022 del Poder Judicial del Estado:** acompañamos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia al informe de Labores 2021-2022.
31. **Video Conferencia con DIDI de Cd Mx:** reunión con el equipo de DIDI para conocer su sistema de seguridad; buscando que todas las plataformas digitales de transporte sean seguras.
32. **Líderes Universitarios "Networking":** con el objetivo de incentivar la participación de los liderazgos estudiantiles juveniles y el propósito de

dialogar y establecer estrategias de colaboración interinstitucional y multidisciplinaria que propicie el desarrollo social y sostenible.

33. Lanzamiento de la Convocatoria del Premio Estatal de la Juventud: Con motivo del mes de la Juventud, el INJUVE, dio a conocer las bases requisitos y categorías del Premio Estatal de la Juventud.

34. Recorrido en la Presa Libertad: se realizó un recorrido por la construcción de la presa Libertad y la obra hidráulica en el Chapotal, las cuales tienen como finalidad proporcionar más agua potable a NL.

35. Presentación de Agenda Mínima: Rueda de prensa donde se dieron a conocer los temas con los que trabajaremos en este segundo año de actividades legislativas.

ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

Asistencia a Sesiones de pleno

He mantenido una asistencia perfecta a todas las sesiones salvo aquellas que se vieron envueltas en un proceso de suspensión legal.

	Desglose de Asistencias														
Septiembre	01	06	07	08	13	14	15	20	21	22	27	27	28	29	30
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Octubre	04	05	06	11	12	13	18	19	20	25	26	27			
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Noviembre	03	04	05	08	09	10	16	17	22	23	24	29	30		
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Diciembre	01	06	07	08	13	14	15	16	17						
	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Febrero	01	02	08	09	14	15	16	21	22	23	28				
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Marzo	01	02	07	08	09	14	15	16	22	23	28	29	30		
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Abril	04	05	06	25	26	27									
	A	A	A	A	A	A									
Mayo	02	03	04	09	10	11									
	A	A	A	A	A	A									
Junio	06	06	08	15	29	29									
	C/A	A	A	A	C/A	C/A									

Participaciones en Pleno

Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
7	12	5	1	0	11	6	4	14	0

Total de intervenciones en pleno: 60

Comisiones de las que Formo Parte

Comisión	Cargo
Ciencia, Tecnología e Innovación	Vocal
Desarrollo Metropolitano	Vocal
Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	Secretaria
Educación, Cultura y Deporte	Vocal
Hacienda del Estado	Vice-Presidenta
Juventud	Presidenta
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	Vocal
Vigilancia y Recuperación de Planteles	Vice-Presidenta
Parlamento Abierto	Vice-Presidenta

La asistencia a todas las comisiones ha sido perfecta, sin ninguna ausencia.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO